

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO BAHAMONDE S.A. CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **CONSORCIO BAHAMONDE S.A.** ubicada en las calles Cdla La FAE Sl 2 Mz 8 con la asistencia de las siguientes personas: La Señora **LAURA LEOVINA BAHAMONDE SALTOS** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS** por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Mil dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013 y los informes correspondientes.

Preside la sesión la Gerente General señora **LAURA LEOVINA BAHAMONDE SALTOS** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señora **LAURA LEOVINA BAHAMONDE SALTOS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS** quien manifiesta: 1).-Que es necesario la aprobación

de los Estados Financieros del año 2013 y los informes correspondientes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

f) **LAURA LEOVINA BAHAMONDE SALTOS**, Gerente de la Junta accionistas; f) **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS** Secretaria Ad-Hoc de la Junta Accionista.



ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS
Secretaria AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA